

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0268

Envíensele de inmediato al Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá, los insertos a los cuales hace mención en la comunicación precedente (archivo 16).

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO **JUEZ**

ΑP